



Valparaíso, 13 de agosto de 2019.

OFICIO N° 007- 2019

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó solicitar a US, remitir a esta instancia toda la información relacionada con la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, que ha sido difundida por la prensa, en específico los resultados del levantamiento de información que se ha realizado para implementar las medidas necesarias para dar rapidez al pago de las licencias médicas, así como las enmiendas que esta Cartera está planteando para mejorar el actual régimen.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.